

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Cuenta Pública 2019

DATOS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				
Programa presupuestario				
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (PATU)				
15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano				
Unidad Ejecutora				
510- Unidad de Programas de Apoyo a la Infraestructura y Servicios				
1 (Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas), 2 (Programa especial concurrente para el desarrollo rural sustentable), 4 (Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres), 10 (Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático), 11 (Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios				
Enfoques transversales				
ALINEACIÓN CON LAS DIRECTRICES HACIA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024				
Directriz				
2 Bienestar social e igualdad				
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL				
Finalidad				
2-Desarrollo Social				
Función				
2-Vivienda y Servicios a la Comunidad				
Subfunción				
1-Urbanización				
Actividad Institucional				
7-Apoyo en zonas urbanas marginadas				
PRESUPUESTO				
PRESUPUESTO ORIGINAL				
8,000.00				
PRESUPUESTO MODIFICADO				
7,665.46				
RESULTADOS				
NIVEL: Fin				
INDICADORES				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de la población beneficiada por las intervenciones del Programa que mejoran sus condiciones de habitabilidad				
Contribuir al bienestar social e igualdad mediante el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad de la población asentada en los polígonos de atención				
1 (Población beneficiada por obras y acciones del Programa que mejoró sus condiciones de habitabilidad desde el año t / Población asentada en los polígonos de atención)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
20.67				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
98.46				
NIVEL: Propósito				
INDICADORES				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de población que mejoran sus condiciones de habitabilidad por obras y acciones en la Verteiente Mejoramiento Integral de Barrios.				
Realizar Intervenciones Integrales que mejoran las condiciones de habitabilidad de la población objetivo del Programa.				
1 (Población beneficiada con obras y acciones de la Verteiente Mejoramiento Integral de Barrios en el año t / Total de población asentada en los polígonos de atención)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
10.08				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
100.00				
NIVEL: Componente				
INDICADORES				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de proyectos de la modalidad participación comunitaria apoyados en los polígonos de atención prioritaria del Programa.				
Mejorar la habitabilidad urbana de los barrios de las zonas de intervención				
1 (Número de informes de resultados de participación comunitaria apoyados en el año t / Número total de proyectos de participación comunitaria Programados)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
94.12				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
94.12				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de población que mejoran sus condiciones de habitabilidad por obras y acciones de la Verteiente Vivienda en Ambito Urbano.				
Realizar Intervenciones Integrales que mejoran las condiciones de habitabilidad de la población objetivo del Programa.				
1 (Población beneficiada en los polígonos de atención prioritaria que recibió un Acuerdo de Liberación del Subsidio de Regularización y Certeza Jurídica)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
10.03				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
35.97				
NIVEL: Actividad				
INDICADORES				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad equipamiento urbano y espacio público en los polígonos de atención prioritaria del Programa.				
Mejorar la habitabilidad urbana de los barrios de las zonas de intervención				
1 (Número total de proyectos apoyados por la modalidad equipamiento urbano y espacio público en el año t / Total de proyectos Programados por la modalidad)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
100.5				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
100.5				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de acciones apoyadas de la modalidad vivienda en Conjunto Habitacional en la Verteiente Vivienda en Ambito Urbano en los polígonos				
Mejorar la habitabilidad de la vivienda de los barrios de las zonas de intervención				
1 (Número de acciones de la modalidad vivienda en Conjunto Habitacional apoyadas en el año t / Número de acciones de la modalidad vivienda en Conjunto)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
0				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
0				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de acuerdos de liberación del subsidio de regularización entregados en los polígonos de atención prioritaria a través de la vertiente de los acuerdos				
Otorgar certeza jurídica a los hogares ubicados en las zonas de actuación del programa				
1 (Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados en los polígonos de atención prioritaria a través de la vertiente de los acuerdos)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
36.07				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
36.07				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad vivienda en Lote Urbano en la Verteiente Vivienda en Ambito Urbano en los polígonos de atención				
Mejorar la habitabilidad de la vivienda de los barrios de las zonas de intervención				
1 (Número total de proyectos apoyados por la modalidad vivienda en Lote Urbano en el año t / Total de proyectos Programados por la modalidad)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
100				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
100				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de proyectos que fomentan la igualdad entre hombres y mujeres apoyados				
Proyectos que fomentan la igualdad de género				
1 (Número de proyectos apoyados que promueven la igualdad entre hombres y mujeres en el año t / Total de proyectos Programados en los Polígonos de Atención Prioritaria)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
103.18				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
103.18				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad Infraestructura urbana en los polígonos de atención				
Mejoramiento Integral de Barrios				
1 (Número de Comités Comunitarios integrados en el año t / Número total de comités comunitarios Programados en los Polígonos de Atención Prioritaria)				
PERCENTAJE				
Porcentaje				
Meta anual aprobada:				
Meta anual ajustada:				
Realizado al Período:				
100				
Avance realizado al período con respecto a la meta anual ajustada %:				
100				
DENOMINACIÓN				
Porcentaje de población beneficiada por las intervenciones del Programa que mejoran sus condiciones de habitabilidad				
Tipos de justificación:				
9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.				
Causa:				
Causa: El presupuesto inicial programado en proyectos de Mejoramiento Integral de Barrios se ejecutó al 100% por lo que se cumple con la meta de estimación de beneficiarios.				
Efecto:				
Efecto: En todas las ciudades prioritarias propuestas en el ejercicio 2019 se realizaron proyectos de Equipamiento Urbano, Espacios Públicos, Infraestructura Urbana, Movilidad y Conectividad.				
Otros Motivos:				
Otros Motivos: asimilares como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de riesgo.				
Porcentaje de población que mejoran sus condiciones de habitabilidad por obras y acciones en la Verteiente Mejoramiento Integral de Barrios.				

Efecto:	Resultado de avance respecto a la meta programada de 94.73 %.
Otros Motivo:	El numerador corresponde al número de población beneficiada por las acciones de la vertiente de vivienda en ámbito urbano estimando este número con el promedio de habitantes por hogar en México (cuatro ocupantes).
Porcentaje de población que mejora sus condiciones de habitabilidad a través de acciones de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	Es importante mencionar que para el cumplimiento de regularización de todos para uso habitacional, se realizaron 19 acciones de regularización de todos para regularizar las viviendas y/o espacios públicos. El principal reto para el cumplimiento de la meta de la vertiente fue la dificultad para realizar acciones de regularización dentro de los polígonos de atención prioritaria debido a problemáticas como: Suelo ya regularizado o en proceso de regularización por otras autoridades municipales o estatales, falta de interés por parte de las autoridades municipales o estatales para propiciar convenios de colaboración o suelo bajo algún proceso jurídico como impide llevar a cabo el proceso de regularización.
Efecto:	El principal efecto de no poder implementar de manera óptima las acciones de la vertiente de regularización y Certeza Jurídica es que los recursos disponibles para el otorgamiento de subsidios para la regularización no llegan a la población que realmente necesita acciones de regularización, es decir la población que efectivamente requiere de subsidios para cubrir los costos de los actos técnicos y jurídicos de la regularización, pero que no se encuentra dentro de los polígonos establecidos por los Programas Territoriales Operativos establecidos.
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de proyectos de la modalidad participación comunitaria apoyados en los polígonos de atención prioritaria del Programa.	
Tipo de justificación: 6) Incumplimiento o inconformidades de proveedores y contratistas, así como por oposición de grupos sociales	
Causa:	Por ajustes de los proyectos y conflictos sociales locales, no se cumplió de manera exacta la meta establecida, sin embargo, el cumplimiento de los objetivos se realizó y cumplió de manera positiva
Efecto:	Se cumplió con éxito la meta establecida de 80 proyectos de BS programados, se realizó la deuda la integración de más de 1000 familias.
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad equipamiento urbano y espacio público en los polígonos de atención prioritaria del Programa.	
Tipo de justificación: 10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento	
Causa:	EL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN LA META DEL 100.0% ES PRODUCTO DE LAS ECONOMIAS EN LA CIUDAD DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, MUYIVO POR EL QUE LA META ANUAL EN LA MODALIDAD DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIOS PÚBLICOS ES DE 200 PROYECTOS. CABE DESTACAR QUE EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, VERTIENTE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS ES UN PROGRAMA PRESUPUESTARIO QUE OPERA A PARTIR DE LA DEMANDA SOCIAL PRESENTADA A TRAVÉS DE LAS INSTANCIAS EJECUTRAS Y/O SOLICITANTES (MUNICIPIOS). LOS PROYECTOS, OBRAS Y ACCIONES QUE SE PROPONEN A LA SEDATU SE BASAN EN LOS PROGRAMAS
Efecto:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y urbano, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Otros Motivo:	9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.
Porcentaje de acciones apoyadas de la modalidad Vivienda en Conjunto Habitacional en la Vertiente Vivienda en Ambito Urbano en los polígonos de atención prioritaria	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	A través del trabajo de campo en los polígonos de atención prioritaria no se identificaron acciones que pudieran ser apoyadas con la modalidad de Vivienda en Conjunto Habitacional.
Efecto:	
Otros Motivo:	
Porcentaje de acciones apoyadas de la modalidad Mejoramiento de Unidades Habitacionales en la Vertiente Vivienda en Ambito Urbano en los polígonos de atención prioritaria.	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	A través del trabajo de campo en los polígonos de atención prioritaria no se identificaron acciones que pudieran ser apoyadas con la modalidad de Mejoramiento de Unidades Habitacionales.
Efecto:	
Otros Motivo:	
Porcentaje de Acuerdos de Liberación del Subsidio en los polígonos de atención prioritaria a través de la vertiente de Regularización y Certeza Jurídica.	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	Es importante mencionar que para el cumplimiento de regularización de todos para uso habitacional, se realizaron 19 acciones de regularización de todos para regularizar los viviendas y/o espacios públicos, lo que en conjunto suman 67/97.
Efecto:	Acuerdos de Liberación entregados. El principal reto para el cumplimiento de la meta de la vertiente fue la dificultad para realizar acciones de regularización dentro de los polígonos de atención prioritaria debido a problemáticas como: Suelo ya regularizado o en proceso de regularización por otras autoridades municipales o estatales, falta de interés por parte de las autoridades municipales o estatales para propiciar convenios de colaboración o suelo bajo algún proceso jurídico que impide llevar a cabo el proceso de regularización.
Otros Motivo:	El principal efecto de no poder implementar de manera óptima las acciones de la vertiente de regularización y Certeza Jurídica es que los recursos disponibles para el otorgamiento de subsidios para la regularización no llegan a la población que realmente necesita acciones de regularización, es decir la población que efectivamente requiere de subsidios para cubrir los costos de los actos técnicos y jurídicos de la regularización, pero que no se encuentra dentro de los polígonos establecidos por los Programas Territoriales Operativos establecidos.
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad movilidad y conectividad para los polígonos de atención prioritaria del Programa.	
Tipo de justificación: 11) La meta del indicador de desempeño fue cumplida	
Causa:	Se cumplió al 100% con la meta programada para la modalidad de Movilidad y Conectividad, al apoyar 4 proyectos en los Municipios de Mexicali, Baja California; Ayala, Morelos; Tlaxcala, Nayerit y Tuxpan Nayarit.
Efecto:	Se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Otros Motivo:	
Porcentaje de proyectos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.	
Tipo de justificación: 10) Otras causas que por las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.	
Causa:	Participación Comunitaria: 6 acciones entrega entre enseres domésticos en Nayarit, por los efectos de Nayarit, Villa, respecto a las 597 programadas. Cabe destacar que el Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios es un programa presupuestario que opera a partir de la demanda social presentada a través de las instancias ejecutoras y/o solicitantes (municipios). Los proyectos, obras y acciones que se proponen a la SEDATU se basan en los Programas
Efecto:	Con el cumplimiento de la meta programada para los proyectos del PMU que promueven la igualdad entre hombres y mujeres, se está beneficiando a la población de rezago urbano, representando el 68% de las acciones para mujeres.
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad infraestructura urbana en los polígonos de atención prioritaria del Programa	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	Los tipos de proyectos que se ejecutaron dentro del acuerdo de la baja realizado por la instancia ejecutora en el número de proyectos, se tiene en siguiente detalle: 202 obras en el Programa de Infraestructura Urbana, Espacio Público, Equipamiento Urbano, Movilidad y Conectividad, 177 proyectos ejecutivos de Infraestructura Urbana, los proyectos de los Estados de Baja California, Coahuila y Tamaulipas.
Efecto:	Participación Comunitaria: 6 acciones entrega entre enseres domésticos en Nayarit, por los efectos de Nayarit, Villa, respecto a las 597 programadas. Cabe destacar que el Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios es un programa presupuestario que opera a partir de la demanda social presentada a través de las instancias ejecutoras y/o solicitantes (municipios). Los proyectos, obras y acciones que se proponen a la SEDATU se basan en los Programas
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de acciones apoyadas de la modalidad Vivienda en Lote Urbano en la Vertiente Vivienda en Ambito Urbano en los polígonos de atención prioritaria.	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	El resultado de la ejecución de los proyectos, se realizó de acuerdo a la baja realizada por la instancia ejecutora en el número de proyectos, al no cumplir con la normatividad del programa (guerrero y coahuila), así como cambios a parte de los proyectos a ejecutarse en los Estados de Baja California, Coahuila y Tamaulipas por modificación del proyecto, especificaciones, metas e inversiones. Cabe destacar que el Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios es un programa presupuestario que opera a partir de la demanda social presentada a través de las instancias ejecutoras y/o solicitantes (municipios). Los proyectos, obras y acciones que se proponen a la SEDATU se basan en los Programas
Efecto:	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO EN EL INDICADOR DEL 72.47%.
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de acciones apoyadas de la modalidad Vivienda en Lote Urbano en la Vertiente Vivienda en Ambito Urbano en los polígonos de atención prioritaria.	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	Los tipos de proyectos que se ejecutaron dentro del acuerdo de la baja realizada por la instancia ejecutora en el número de proyectos, se tiene en siguiente detalle: 202 obras en el Programa de Infraestructura Urbana, Espacio Público, Equipamiento Urbano, Movilidad y Conectividad, 177 proyectos ejecutivos de Infraestructura Urbana, los proyectos de los Estados de Baja California, Coahuila y Tamaulipas.
Efecto:	Participación Comunitaria: 6 acciones entrega entre enseres domésticos en Nayarit, por los efectos de Nayarit, Villa, respecto a las 597 programadas. Cabe destacar que el Programa de Mejoramiento Urbano, Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios es un programa presupuestario que opera a partir de la demanda social presentada a través de las instancias ejecutoras y/o solicitantes (municipios). Los proyectos, obras y acciones que se proponen a la SEDATU se basan en los Programas
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de población atendida en los polígonos de atención prioritaria.	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	La respuesta a la pregunta de la población atendida en los polígonos de atención prioritaria, es que se cumplió con la meta establecida de 264,000 personas, la diferencia de 264,000 personas respecto a la meta programada se debe a las dinámicas que enfrentó el INMU para realizar acciones de regularización dentro de los Polígonos de Atención Prioritaria tales como: Suelo ya regularizado o en proceso de regularización y Certeza Jurídica: El principal reto para el cumplimiento de la meta de la vertiente de regularización y Certeza Jurídica es que los recursos disponibles para el otorgamiento de subsidios para la regularización no llegan a la población que realmente necesita acciones de regularización, es decir la población que efectivamente requiere de subsidios para cubrir los costos de los actos técnicos y jurídicos de la regularización.
Efecto:	Vertiente Regularización y Certeza Jurídica: Resultado de avance respecto a la meta programada del 94.73 %. Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios: Menor cantidad de proyectos y proyectos mejor planeados, de alto impacto y beneficio social.
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de proyectos con número de expediente (transversal)	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	La respuesta a la pregunta de la población atendida en los polígonos de atención prioritaria, es que se cumplió con la meta establecida de 264,000 personas, la diferencia de 264,000 personas respecto a la meta programada se debe a las dinámicas que enfrentó el INMU para realizar acciones de regularización dentro de los Polígonos de Atención Prioritaria tales como: Suelo ya regularizado o en proceso de regularización y Certeza Jurídica: El principal reto para el cumplimiento de la meta de la vertiente de regularización y Certeza Jurídica es que los recursos disponibles para el otorgamiento de subsidios para la regularización no llegan a la población que realmente necesita acciones de regularización, es decir la población que efectivamente requiere de subsidios para cubrir los costos de los actos técnicos y jurídicos de la regularización.
Efecto:	Vertiente Regularización y Certeza Jurídica: El registro de un número de proyectos con número de expediente mayor al esperado no representa efectos negativos en la implementación y operación de la Vertiente de Regularización y Certeza Jurídica. Se realización acciones de regularización en 10 entidades del país, como resultado de las gestiones realizadas por el INMU para la firma de convenios con goberna locales para la implementación del programa. Vertiente Vivienda en Ambito Urbano: Resultado de avance respecto a la meta programada del 94.73 %. Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios: Menor cantidad de proyectos y proyectos mejor planeados, de alto impacto y beneficio social.
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de verificación de proyectos aprobados	
Tipo de justificación: 11) La meta del indicador de desempeño fue cumplida	
Causa:	Se cumplió la meta al 100%, al realizar las 80 visitas de verificación de proyectos apoyadas por el Programa, en su Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios
Efecto:	Se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Otros Motivo:	
Porcentaje de cuestionarios PBAH registrados en el sistema de información	
Tipo de justificación: 9) Otras causas que por su naturaleza no es posible agrupar.	
Causa:	El resultado de la ejecución de los cuestionarios PBAH registrados en el sistema de información de la vertiente de regularización y certeza jurídica, es que se cumplió con la meta establecida de llevar a cabo acciones de regularización dentro de los polígonos de atención prioritaria definidos en los Programas Territoriales Operativos, de acuerdo a lo establecido en las Reglas de Operación vigentes del Programa. Esto debido a diversas problemáticas que ha enfrentado el Instituto Nacional del Suelo Sustentable en la implementación de su vertiente, tales como: Suelo que ya se ha regularizado o en proceso de regularización por otras autoridades municipales o estatales, falta de interés por parte de las autoridades municipales o estatales para propiciar convenios de colaboración o el hecho de que el suelo se encuentre bajo algún régimen de regularización.
Efecto:	El principal efecto de no poder implementar de manera óptima las acciones de la vertiente de regularización y Certeza Jurídica es que los recursos disponibles para el otorgamiento de subsidios para la regularización no llegan a la población que realmente necesita acciones de regularización, es decir la población que efectivamente requiere de subsidios para cubrir los costos de los actos técnicos y jurídicos de la regularización, pero que no se encuentra dentro de los polígonos establecidos por los Programas Territoriales Operativos establecidos.
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos con instancias ejecutoras	
Tipo de justificación: 10) Otras explicaciones a las variaciones, cuando se trate de resultados por encima del 100 por ciento de cumplimiento.	
Causa:	La respuesta a la pregunta de la población atendida en los polígonos de atención prioritaria, es que se cumplió con la meta establecida de 264,000 personas, la diferencia de 264,000 personas respecto a la meta programada se basa en los Programas Territoriales Operativos, herramienta de diagnóstico de las condiciones de habitabilidad de los polígonos de atención prioritaria que presenta de bajo a muy alto grado de rezago urbano y social, así como de programación que se concreta en el Plan Comunitario de Actuación, que son los proyectos o iniciativas que han sido priorizadas por la instancia solicitante para ser ejecutados en el Marco del Programa. Algunos de los
Efecto:	El hecho de tener un número mayor de Convenios a los estimados, no implica ninguna afectación a la operación del Programa ni al ejercicio de los recursos.
Otros Motivo:	se informa que para el ejercicio fiscal 2015, el Pp Sz73 cambió su denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con ello tuvo cambios sustantivos que lo asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Porcentaje de Comités Comunitarios integrados.	
Tipo de justificación: 6) Incumplimiento o inconformidades de proveedores y contratistas, así como por oposición de grupos sociales	
Causa:	Por ajustes de los proyectos y conflictos sociales locales, no se cumplió de manera exacta la meta establecida, sin embargo, el cumplimiento de los objetivos se realizó y cumplió de manera positiva al integrar 80 comités de contraloría social de 85 programados.

Efecto:	Se cumplió con éxito la meta establecida, se realizó la debida integración de 80 comités comunitarios.
Otros Motivos:	Se informa que para el ejercicio fiscal con el Pp 273 se cambió la denominación a Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) dejó de ser Programa de Infraestructura (PI), con todo tipo cambios suscrito fueron que se asimiló como programa nuevo, al modificar el objetivo general y los específicos, la población potencial y objetivo, las estrategias de atención, las líneas de acción, la metodología para la identificación, clasificación y cuantificación de la población objetivo; además, excluyó de su atención a las localidades rurales y ciudades menores a 50,000 habitantes. De conformidad con los Criterios para el registro y actualización de la Matriz de
Justificación del ajuste a las metas	
Porcentaje de la población beneficiada por las intervenciones del Programa que mejoran sus condiciones de habitabilidad.	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual programada se estima con base a la propuesta de proyectos recibidos a la fecha entre las diferentes áreas responsables de las Vertientes, así como los recursos presupuestarios disponibles del Programa
Porcentaje de población que mejoran sus condiciones de habitabilidad por obras y acciones en la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual programada se estima con base a la propuesta de proyectos recibidos a la fecha entre las diferentes áreas responsables de las Vertientes Mejoramiento Integral de Barrios, así como los recursos presupuestarios disponibles del Programa
Porcentaje de población que mejoran sus condiciones de habitabilidad por obras y acciones de la Vertiente Vivienda en Ámbito Urbano.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	El programa sufrió un recorte de 20 mdp. para la vertiente de vivienda. De acuerdo con la información recolectada en los levantamientos de la demanda de subsidios dentro de los polígonos de atención del programa, se observó que, derivado de la dinámica operativa y los levantamientos realizados en campo, el monto promedio por tipo de apoyo resultó mayor que el estimado inicialmente para el cálculo de las metas. De igual forma se identificó que la demanda de apoyo para vivienda nueva ha resultado mayor a la estimada en un principio, por lo que el presupuesto para este tipo de apoyo se ha incrementado, restando el presupuesto disponible para
Porcentaje de población que mejoran sus condiciones de habitabilidad a través de acciones de la Vertiente Regularización y Certeza Jurídica.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	El reajuste en la meta obedece a la reducción de los recursos disponibles para el otorgamiento de subsidios para la regularización y a la dificultad operativa a la que se ha enfrentado para llevar a cabo las acciones.
Porcentaje de proyectos de la modalidad participación comunitaria apoyados en los polígonos de atención prioritaria del Programa.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	Se realiza ajuste de la meta, conforme a la actualización total de proyectos de equipamiento urbano y espacio público, cuya estimación de informes de participación comunitaria se ajustará a la número de proyectos con comité comunitario y no al número de ciudad intervenidas, como se establecía en la meta inicial de 14 proyectos
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad equipamiento urbano y espacio público en los polígonos de atención prioritaria del Programa.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	LA META ANUAL PROGRAMADA SE ESTIMA DE 199 PROYECTOS CON BASE EN LA PROPUESTA RECIBIDA A LA FECHA POR LA UNIDAD RESPONSABLE Y LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES DEL PROGRAMA
Porcentaje de acciones apoyadas de la modalidad Vivienda en Conjunto Habitacional en la Vertiente Vivienda en Ámbito Urbano en los polígonos de atención prioritaria	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	A través del trabajo de campo en los polígonos de atención prioritaria, en lo que va del año, no se han registrado casos que puedan ser candidatos a los apoyos de la modalidad de Vivienda en Conjunto Habitacional para el presente ejercicio fiscal
Porcentaje de acciones apoyadas de la modalidad Mejoramiento de Unidades Habitacionales en la Vertiente Vivienda en Ámbito Urbano en los polígonos de atención prioritaria.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	Debido a que el Pp273 tuvo cambios sustanciales que determinaron la necesidad de una nueva población potencial y objetivo, consecuentemente se tuvo la necesidad de definir una nueva MIR que pudiera dirigir adecuadamente su desempeño, y nuevas reglas de operación. La razón por la que no se tienen metas aprobadas para los distintos períodos es que la captura se realizó de manera extemporánea.
Porcentaje de Acuerdos de Liberación del Subsidio de Regularización entregados en los polígonos de atención prioritaria a través de la vertiente de Regularización y Certeza Jurídica.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	El reajuste en la meta obedece a la reducción de los recursos disponibles para el otorgamiento de subsidios para la regularización y a la dificultad operativa a la que el Instituto Nacional del Suelo Sustentable se ha enfrentado para llevar a cabo acciones.
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad movilidad y conectividad para los polígonos de atención prioritaria del Programa.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	LA META ANUAL PROGRAMADA SE ESTIMA EN 4 PROYECTOS CON BASE EN LA PROPUESTA RECIBIDA A LA FECHA POR LA UNIDAD RESPONSABLE Y LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES DEL PROGRAMA
Porcentaje de proyectos que promueven la igualdad entre hombres y mujeres.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	El Programa registró una reducción de presupuesto significativa que impactó el número de proyectos que se pueden implementar.
Porcentaje de proyectos apoyados por la modalidad Infraestructura urbana en los polígonos de atención prioritaria del Programa	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	LA META ANUAL PROGRAMADA SE ESTIMA DE 196 PROYECTOS CON BASE EN LA PROPUESTA RECIBIDA A LA FECHA POR LA UNIDAD RESPONSABLE Y LOS RECURSOS PRESUPUESTARIOS DISPONIBLES DEL PROGRAMA
Porcentaje de acciones apoyadas de la modalidad Vivienda en Lote Urbano en la Vertiente Vivienda en Ámbito Urbano en los polígonos de atención prioritaria.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	El programa sufrió un recorte de 20 mdp. para la vertiente de vivienda. De acuerdo con la información recolectada en los levantamientos de la demanda de subsidios dentro de los polígonos de atención del programa, se observó que, derivado de la dinámica operativa y los levantamientos realizados en campo, el monto promedio por tipo de apoyo resultó mayor que el estimado inicialmente para el cálculo de las metas. De igual forma se identificó que la demanda de apoyo para vivienda nueva ha resultado mayor a la estimada en un principio, por lo que el presupuesto para este tipo de apoyo se ha incrementado, restando el presupuesto disponible para
Porcentaje de la población atendida que son mujeres en los polígonos de atención prioritaria.	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual programada se estima con base a la propuesta de proyectos recibidos a la fecha entre las diferentes áreas responsables de las Vertientes, así como los recursos presupuestarios disponibles del Programa
Porcentaje de proyectos con número de expediente [transversal]	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual programada se estima con base a la propuesta de proyectos recibidos a la fecha entre las diferentes áreas responsables de las Vertientes Mejoramiento Integral de Barrios, Vivienda en Ámbito Urbano y Regularización y Certeza Jurídica, así como los recursos presupuestarios disponibles del Programa
Porcentaje de verificación de proyectos aprobados	4
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	
Justificación de ajustes en la Meta anual:	Se justifica la modificación en la verificación de proyectos, en función del presupuesto y al total de proyectos de la modalidad de participación comunitaria los cuales serán verificados por la Dirección General de Rescate de Espacios Públicos al pasar de 14 programados a 44. En el caso de la Vertiente Mejoramiento Integral de Barrios la Meta programada no se modifica por lo que se prevé realizar 36 verificaciones físicas a proyectos autorizados por la vertiente.
Porcentaje de cuestionarios PRAH registrados en el sistema de información	4

Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	El reajuste en la meta obedece a la reducción de los recursos disponibles para el otorgamiento de subsidios para la regularización y a la dificultad operativa a la que se ha enfrentado para llevar a cabo las acciones
Porcentaje de instrumentos jurídicos suscritos con instancias ejecutoras	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual programada se estima con base a la propuesta de proyectos recibidos a la fecha en la Unidad Responsable y los recursos presupuestarios disponibles del Programa.
Porcentaje de Comités Comunitarios integrados:	
Tipo de ajuste en la Meta anual:	Otros motivos (explicar en el campo de justificación)
Trimestres que presentaron ajustes:	4
Justificación de ajustes en la Meta anual:	La meta anual programada se estima con base a la propuesta de proyectos recibidos a la fecha en la Unidad Responsable y los recursos presupuestarios disponibles del Programa

*Los Programas presupuestarios pueden ser ejecutados de manera conjunta por diversas Unidades Responsables para el cumplimiento de sus objetivos y metas. No obstante, para fines de recolección de la información del logro de los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en los reportes se asocia a una Unidad Responsable (UR). Por ello, para facilitar la identificación de las UR, se puede consultar el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional-Programática de cada Ramo en la Cuenta Pública 2019.